



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/945
2 de julio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
52º período de sesiones

INFORME DE LA 20ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE
(12 a 14 de marzo de 2001)

I. INTRODUCCIÓN

1. La reunión fue inaugurada por el Presidente del Comité Ejecutivo, Excmo. Sr. Embajador Ali Khorram (República Islámica del Irán), quien recordó que los Gobiernos de, Chipre, Croacia, Eslovenia, Guinea, Jordania, Kazajstán, Letonia, Lituania, México, República Centroafricana, Swazilandia y Zambia, así como la Organización de los Estados Americanos, habían presentando solicitudes para participar, en calidad de observadores, en las reuniones del Comité Permanente durante 2001. A propuesta del Presidente, esas solicitudes se habían transmitido ya a los miembros del Comité Ejecutivo, de acuerdo con la decisión del Comité sobre la participación de observadores adoptada en 1999 (A/AC.96/928). El Presidente dio la bienvenida a las delegaciones de observadores y a las delegaciones de organizaciones no gubernamentales que asistían a la reunión del Comité Permanente en calidad de observadores, en particular las delegaciones de las regiones de África, de Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio y de Asia y el Pacífico.

2. Copresidió el examen del tema 4 del programa sobre protección y política de programas el Excmo. Sr. Embajador Johan Molander (Suecia), Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LA 20ª REUNIÓN Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ PERMANENTE PARA 2001

3. Se aprobó el programa de la reunión (EC/51/SC/CRP.1). También se aprobó sin revisión el programa de trabajo que se había examinado en la Reunión de Planificación celebrada el 13 de diciembre de 2000.

III. DECLARACIÓN DEL ALTO COMISIONADO AUXILIAR

4. En una breve declaración inaugural, el Alto Comisionado Auxiliar hizo referencia a las tres vertientes del examen interno iniciado por la nueva Alta Comisionada, que versaban respectivamente sobre las actividades confiadas al ACNUR, las operaciones realizadas por ese Organismo y las cuestiones relativas a la financiación. El orador expuso seguidamente sus consideraciones sobre los principios básicos que debían respetarse para consolidar la función rectora del ACNUR en lo que respecta a los refugiados.

IV. PROGRAMA Y FINANCIACIÓN

A. Programa general y financiación en 2000 y proyecciones para 2001

5. El Director de la División de Comunicaciones e Información hizo una exposición del programa general y financiación para 2000 y las proyecciones para 2001, que figura en el documento de sesión EC/51/SC/CRP.9. Señaló que en el 2000 se había aprobado por primera vez un presupuesto unificado. En cuanto a los aspectos positivos, el cambio había permitido al ACNUR financiar las operaciones sobre el terreno de manera más equitativa y con más rapidez que en épocas anteriores, proporcionando así una mejor visión de conjunto de las operaciones en los países que la que ofrecían los programas generales y especiales. Otra observación alentadora era la relativa a la asignación de recursos. Así, con arreglo a la nueva modalidad de presupuesto la parte correspondiente a los fondos no asignados o a los fondos de asignación general había sido muy superior al 50%. En cambio, por lo que respecta al aspecto negativo, se había tropezado con graves dificultades debido a la incertidumbre que representaba la financiación de un trimestre a otro. Ello había dado al traste con los esfuerzos en materia de planificación estratégica global, marginalizado algunas actividades operacionales esenciales y redundado en detrimento de la credibilidad del ACNUR ante sus asociados en la ejecución. El programa general preveía un criterio más firme al definir las prioridades operacionales, sector en el que la organización adolecía de deficiencias.

6. En cuanto a las perspectivas para 2001, el Director recordó que las necesidades ascendían actualmente a 954,7 millones de dólares. Incluso teniendo en cuenta las generosas promesas de contribuciones que se habían hecho a finales de 2000, era probable que la Oficina se enfrentase a un déficit de proporciones similares al del año anterior. Se trataba de una situación grave. A este respecto, el orador hizo referencia a la labor emprendida por la Alta Comisionada con arreglo a la Acción 3, concebida para reconsiderar el mecanismo de financiación básico del ACNUR y reevaluar los criterios de gestión, a fin de evitar lo que se estaba convirtiendo con rapidez en un déficit crónico de recursos financieros.

7. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra en relación con este tema del programa abogaron unánimemente en favor de la iniciativa que está adoptando actualmente la Alta Comisionada para revisar las actividades, la estructura y los mecanismos de financiación de la Oficina, según se señala en su carta de 4 de abril de 2001 dirigida al Presidente. Las delegaciones también esperaban ser informadas de los resultados de este importante proceso de revisión, al que prestaban su apoyo. Varias delegaciones señalaron la necesidad de idear nuevos medios para afrontar los retos que planteaba la financiación, en particular la necesidad de proseguir los esfuerzos para ampliar la base de donantes. Esas delegaciones pusieron de manifiesto que la financiación del presupuesto, una vez aprobado, era una responsabilidad compartida de todos los miembros del Comité Ejecutivo. A este respecto, también era preciso reconocer la importante contribución que aportaban los países de acogida. Una delegación propuso asimismo que el valor añadido resultante del presupuesto unificado se considerase parte integrante de los resultados del examen que se estaba realizando.
8. Varias delegaciones expresaron su preocupación ante las reducciones presupuestarias que se habían anunciado y las reducciones lineales que se habían caucionado. Esas delegaciones recomendaron que la introducción de ajustes de las actividades para subsanar las deficiencias del presupuesto debían basarse en las prioridades establecidas para las regiones y sectores, prestando principal atención a las necesidades esenciales. Una delegación señaló la prioridad que debía concederse a las necesidades en materia de seguridad.
9. Una delegación que asistía en calidad de observadora subrayó la importancia de la colaboración entre los organismos internacionales y acogió con beneplácito la prioridad dada al desarrollo de un diálogo estratégico que favoreciera una mayor previsibilidad de la financiación y facilitara un planteamiento común y una distribución eficaz de la labor entre los principales actores.
10. Varias delegaciones encomiaron al ACNUR por haber organizado reuniones de planificación estratégica con carácter experimental en Tailandia y Zambia. Esas delegaciones recomendaron que se reanudaran esas iniciativas y se involucrara a las organizaciones no gubernamentales y a los refugiados en la planificación de las operaciones del ACNUR.
11. En respuesta a esas observaciones, el Director de la División de Comunicaciones e Información agradeció a las delegaciones el apoyo prestado y los anuncios de contribuciones que se habían hecho. Confirmó que se adoptarían disposiciones para informar al Comité de los resultados de las revisiones que se estaban llevando a cabo, incluidas las distintas cuestiones específicas que habían planteado las delegaciones.
12. Al concluir el examen de este tema, el Presidente tomó nota de las enmiendas propuestas al proyecto de decisión que se adjunta al documento de sesión. La decisión revisada (anexo I A.) fue aprobada.

B. África

13. El Director de la Oficina Regional de África basó su declaración inaugural en el resumen facilitado a las delegaciones. Describió sucintamente las tendencias tanto positivas como negativas en el plano regional, así como las futuras orientaciones. Señaló a la atención de los presentes las consecuencias del déficit de financiación y subrayó las dificultades con que se

tropezaba cuando había que introducir reducciones a mitad del ciclo del programa. Entre las dificultades más graves figuraba la incapacidad de mantener los compromisos a plazo más largo, los niveles más bajos de cuidados y servicios de mantenimiento, la obstaculización de los mecanismos de respuesta rápida y la consiguiente pérdida de credibilidad ante los asociados en la ejecución de los proyectos.

14. Entre las múltiples delegaciones que intervinieron figuraban muchas delegaciones de África, las cuales describieron la situación que afrontaban sus países, que acogían a un gran número de refugiados y/o repatriados. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento a la Alta Comisionada por su reciente visita al África occidental, que había permitido centrar la atención del mundo en la situación que se había creado en esa región. También se encomió la respuesta de emergencia del ACNUR. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a los corredores de seguridad dentro de Guinea, si bien expresaron su preocupación por el hecho de que el paso a Sierra Leona transcurría por zonas en manos de los rebeldes. También se expresó interés por saber quién garantizaría la seguridad de los pasillos y por conocer la capacidad de absorción de repatriados de Sierra Leona.

15. Aun cuando varias delegaciones expresaron la esperanza de que mejoraran las perspectivas de paz en la República Democrática del Congo, destacaron la complejidad de las actividades humanitarias en la región. Una delegación recomendó que se nombrara a un coordinador humanitario de alto nivel para ocuparse de las cuestiones complejas del África central. También se hizo referencia a la necesidad de intensificar la asistencia a los refugiados que retornaban de Rwanda a la República Democrática del Congo. Otra delegación abogó a favor de la eliminación progresiva de las actividades de reinserción en Rwanda. Otras dos delegaciones aludieron a la situación en Burundi y sus inmediateces, donde seguían siendo graves los peligros por lo que hace a la seguridad.

16. Varias delegaciones reconocieron la importancia de la responsabilidad compartida y observaron que la carga de los refugiados aumentaba a medida que disminuía la asistencia prestada por el ACNUR. En relación con esta cuestión, varias delegaciones sostuvieron que no debían introducirse nuevas reducciones en los programas en África. También se pidió que se redoblaran los esfuerzos en favor de las mujeres y los niños refugiados. Una delegación hizo un llamamiento especial en favor de una mayor protección del personal en África. Dos delegaciones pidieron que se actualizara el Plan de Aplicación Amplio de Conakry, que había sido elaborado conjuntamente por el ACNUR y la OUA.

17. Entre otros de los temas recurrentes figuraba el relativo a la devastación causada por el VIH/SIDA. Más de las dos terceras partes de los afectados en todo el mundo se encontraban en África. Era urgente la necesidad de que los organismos adoptaran un enfoque holístico para hacer frente a la pandemia. Muchas delegaciones expresaron su solidaridad por los peligros que corría el ACNUR y el personal humanitario de otros organismos que intervenían sobre el terreno, y convinieron en que la seguridad del personal era condición indispensable para poder prestar asistencia humanitaria en cualquier forma. Una delegación pidió que se evaluase el modelo de seguridad sobre el terreno aplicado en la República Unida de Tanzania, ya que había solicitudes para que ese modelo se aplicase en otros países. En relación con la ayuda alimentaria, también se abogó por mejorar la financiación de los programas del PMA, ya que la canasta de alimentos para los refugiados no siempre alcanzaba los niveles mínimos.

18. En su respuesta el Director de la Oficina de África expresó su reconocimiento por el apoyo manifestado, en particular en lo que se refiere a la reciente respuesta de emergencia de ACNUR en distintas partes del África occidental. La cuestión relativa a la evaluación de los efectos de la descentralización del mecanismo de gestión se examinaría en una reunión ulterior. En cuanto a la cuestión de la cooperación entre organismos, el Director Regional para el África occidental informó al Comité de la firma en fecha temprana de un Memorando de Entendimiento con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), lo que era digno de elogio. Por otra parte, los intentos de involucrar a organismos tales como el PNUD, el Banco Mundial y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en las actividades de reintegración con miras a la incorporación de los retornados en sus nuevas comunidades no siempre se veían coronados por el éxito, aunque proseguirían los esfuerzos en tal sentido. El Director Regional para el África meridional también señaló a la atención de los presentes la importancia de la educación como factor decisivo en la preparación de niños y adolescentes para llegar a ser miembros útiles de sus futuras comunidades. Las restricciones presupuestarias resultaban especialmente perjudiciales cuando obstaculizaban el logro de este objetivo.

C. Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio

19. El Director de la Oficina Regional de Asia Central, Asia Sudoccidental, África del Norte y Oriente Medio (CASWANAME) hizo una reseña detallada de la región, en la que subrayó la complejidad de los problemas de los refugiados y las dificultades con que se tropezaba para encontrar soluciones a las situaciones de los refugiados de larga duración. El orador describió los retos que planteaba la defensa de soluciones políticas y la prevención de conflictos como condiciones indispensables para alcanzar soluciones duraderas, y definió las estrategias operacionales indispensables para la acción del ACNUR en esta región en 2001 y 2002.

20. En el curso del debate entablado se plantearon varias cuestiones acerca de las situaciones concretas de los refugiados y los medios utilizados para superarlas. Se hizo especial referencia a las complejidades económicas, medioambientales y sociales que entrañaba el albergar a un gran número de refugiados durante largos períodos de tiempo. Una delegación abogó en favor de una solución general e integrada basada en la repartición de la carga, citando como ejemplo de lo que podría hacerse la acción emprendida por la comunidad internacional en la crisis de Kosovo. Otras delegaciones suscribieron ese llamamiento. También se plantearon cuestiones en relación con la situación cada vez más alarmante en el Afganistán y los recientes movimientos de personas que generaba hacia los países vecinos del Pakistán y la República Islámica del Irán, que ya acogían a un gran número de refugiados. Se convino en que las soluciones políticas eran condición indispensable para las soluciones a largo plazo, y se consideró que la repatriación voluntaria era la opción deseable. Algunas delegaciones sugirieron que era probable que la prestación de asistencia dentro del Afganistán contribuyese a reducir el movimiento de población a través de las fronteras, y que era preciso adoptar un enfoque interinstitucional de acuerdo con los respectivos mandatos de esos organismos.

21. Varias delegaciones manifestaron su interés por las cuestiones relativas a la mujer y al niño y expresaron su preocupación por el hecho de que las reducciones presupuestarias habían redundado en detrimento de las actividades en esa esfera. Otra cuestión de interés para algunas delegaciones fue la relativa a la capacidad de respuesta de emergencia del ACNUR y el grado en que dicha respuesta había sido adecuada para hacer frente a las necesidades de los nuevos refugiados afganos. Una delegación también señaló a la atención de los participantes los efectos

devastadores de las sanciones en las necesidades humanitarias de la población de ese país. Otras delegaciones también se refirieron a la cuestión relativa a los recursos limitados, así como a la necesidad de fomentar la capacidad en el plano gubernamental. Una delegación de organizaciones no gubernamentales que asistía en calidad de observadora destacó la falta de un marco jurídico adecuado dentro de la región, así como el importante papel que desempeñaba la sociedad civil en los intentos por colmar esa laguna. Otras delegaciones subrayaron la importancia del fomento de la capacidad nacional como medio de promover la legislación sobre los refugiados y el acceso a la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados. En el curso de las deliberaciones, una delegación insistió en que el ACNUR no debía participar en la solución de los conflictos o en actividades de carácter político, ya que ello no estaba previsto en su mandato.

22. En respuesta a cuestiones específicas planteadas durante el debate, el Director de la Oficina Regional precisó las responsabilidades respectivas del ACNUR y el UNRWA en lo que respecta a los refugiados palestinos, en particular habida cuenta de los llamamientos de varias delegaciones a favor de la prestación de apoyo y asistencia a dichos refugiados. El orador precisó que el UNRWA era el organismo de las Naciones Unidas que se ocupaba de los palestinos dentro de su ámbito de operaciones, a saber: Siria, Líbano, Jordania, la Ribera Occidental y Gaza. La responsabilidad del ACNUR se limitaba a los palestinos que se encontraban en otros lugares. La cooperación entre ambos organismos a lo largo de los años había sido y seguía siendo estrecha. La importancia de dicha cooperación también se incorporó en el Acuerdo de Cooperación firmado por el ACNUR con la Liga de los Estados Árabes el año 2000, hecho que fue acogido con beneplácito por las delegaciones. En su respuesta a una pregunta acerca de la situación de unas 10.000 personas que se encontraban en la frontera entre el Afganistán y Tayikistán, el orador señaló que, a raíz de las consultas celebradas con la Alta Comisionada, quedó decidido que esas personas no eran de la incumbencia del ACNUR. La asistencia se reanudaría únicamente cuando se respetasen ciertas condiciones, a saber, la separación entre combatientes y civiles, la reubicación de los campamentos de refugiados y la facilitación de libre acceso a la zona.

23. En respuesta a las preguntas relativas en particular a los programas para las mujeres y niños y al personal, el Director Adjunto de la Oficina Regional señaló que algunas operaciones en la región se veían obstaculizadas a causa del acceso inadecuado a las poblaciones de que se trata, y que era insuficiente el número de miembros femeninos del personal que hablasen árabe o ruso.

24. A raíz de un amplio intercambio de opiniones sobre la cuestión del Sáhara Occidental, el Presidente hizo hincapié en la importancia de esta cuestión y puso de manifiesto la necesidad de que se examinase más detenidamente el fondo del problema en los foros pertinentes y apropiados.

D. Asia y el Pacífico

25. Como complemento de la reseña, presentada por escrito, de las operaciones realizadas por el ACNUR en la región de Asia y el Pacífico, el Director de la Oficina presentó una actualización de los acontecimientos más recientes. Figuraban entre ellos la participación del ACNUR en una repatriación especial y limitada en el tiempo de unos 600 refugiados de Timor Occidental a Timor Oriental, así como los preparativos de la primera verificación

conjunta bhutanonepalesa de las personas con derecho a ser repatriadas. El orador también describió los preparativos de las próximas reuniones de la Consulta de Asia y el Pacífico (CAP) en la región.

26. Muchas delegaciones encomiaron al ACNUR por la labor realizada en la región y expresaron su apoyo a la política del ACNUR en Timor. Una delegación propuso al ACNUR que evaluase las lecciones aprendidas en Camboya, Timor Oriental, República Democrática Popular Lao, Myanmar y Viet Nam en lo que respecta a la reintegración y rehabilitación, a fin de aplicarlas a otras partes de la región. Otros problemas concretos planteados por las delegaciones se referían a los refugiados de Corea del Norte que se encontraban en China, a la situación de los tibetanos que entraban en Nepal y la India, a la necesidad de evaluar la situación de los refugiados karen, karenni y shan en Tailandia, así como a la necesidad de prestar apoyo a los esfuerzos con miras a ayudar a los demás refugiados de Myanmar que se encontraban en Bangladesh. Una delegación también alentó al ACNUR a que prosiguiera sus esfuerzos para conseguir la repatriación de más de 100.000 refugiados procedentes de Myanmar que se encuentran actualmente en Tailandia. Otra delegación propuso que prosiguiera la asistencia a los desplazados internos en Sri Lanka. También se encomió al ACNUR por la labor que, en calidad de "agente honesto", había realizado en relación con el proceso de verificación de la repatriación en el caso de Bhután y Nepal.

27. Una delegación de las organizaciones no gubernamentales que asistían a la reunión en calidad de observadoras expresó la esperanza de que las Consultas Mundiales sobre Protección Internacional alentarían a los Estados de la región a adherirse a la Convención de 1951. Varias delegaciones definieron la CAP como una iniciativa importante para promover el diálogo y la cooperación en la región y se comprometieron a seguir apoyando el proceso. A este respecto, se sugirió que la CAP podría servir de foro apropiado para las Consultas Mundiales.

28. Varias delegaciones se mostraron interesadas en recibir información complementaria sobre las actividades realizadas por el ACNUR en la región a favor de las mujeres y niños refugiados e hicieron observar que no había en la región de Asia y el Pacífico un asesor regional en cuestiones de las mujeres refugiadas e igualdad general. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por los esfuerzos que se habían realizado para reforzar las capacidades de gestión y respuesta en situaciones de emergencia en la región y reiteraron su apoyo a las actividades del Centro-E basadas en el Japón.

29. En su declaración de clausura, el Director de la Oficina de Asia y el Pacífico confirmó que el ACNUR iniciaría en junio de 2001 la eliminación gradual de sus operaciones en Timor Oriental y precisó los arreglos para la ultimación del programa de refugios. Cabía esperar que los organismos de desarrollo asumirían la responsabilidad por las ulteriores necesidades de los refugios, evitando así el vacío entre el socorro y el desarrollo. El orador tomó nota de la preocupación expresada durante las deliberaciones en cuanto a las posibles corrientes de refugiados en otras partes de Indonesia y confirmó que se estaba vigilando muy de cerca la situación.

V. PROTECCIÓN Y POLÍTICA DE PROGRAMAS

A. Continuación del tema anual del 51º período de sesiones

30. El Presidente recordó que el tema anual del 51º período de sesiones del Comité Ejecutivo fue: El ACNUR a los 50: de una respuesta a soluciones, para conmemorar el aniversario del ACNUR. Señaló a la atención de los presentes el documento en el que se establecía el marco del debate del Comité (A/AC.96/938) y la recapitulación del debate hecha por el Presidente (A/AC.96/944, anexo 3). No se hicieron declaraciones sobre el seguimiento de este tema.

B. Preparación para casos de emergencia y capacidad de respuesta

31. Presentando el subtema, la Jefa del Servicio de Emergencias y Seguridad destacó las medidas que se habían adoptado para ejecutar el Plan de Acción elaborado en 2000 con respecto a la preparación, la respuesta, las cuestiones estructurales y la gestión en la fase postemergencia, así como otras iniciativas, en particular las destinadas a fortalecer las asociaciones o crear otras nuevas, según se describe en el documento de sesión EC/51/SC/CRP.4.

32. Muchas delegaciones encomiaron en sus intervenciones al ACNUR por los avances logrados desde que se preparó el Plan de Acción, como lo han puesto de manifiesto las emergencias recientes en el África occidental. Hubo consenso en que debía darse prioridad a la respuesta de emergencia y a la seguridad y en que esas operaciones no debían verse afectadas por las nuevas restricciones impuestas a los recursos. Una delegación abogó en favor de que aumentara ininterrumpidamente el personal básico de emergencia. Varias delegaciones expresaron interés en recibir el Plan de Acción actualizado, acompañado de los correspondientes elementos presupuestarios.

33. Varias delegaciones expresaron cierta preocupación por los planes del ACNUR de establecer lazos con los estamentos militares, advirtiéndole que para ello habría que fijar muy claramente los criterios correspondientes. También subrayaron lo importante que era evitar toda duplicación de la labor realizada por otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Dependencia Militar y de Defensa Civil de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Una delegación señaló que los recursos de reserva y el apoyo militar en caso de emergencia debían mantenerse siempre bajo control civil y estar en consonancia con los principios humanitarios.

34. Varias delegaciones acogieron con agrado los esfuerzos por mejorar y ampliar la capacitación haciéndola extensiva a hombres y mujeres, lo que revestía especial importancia al preparar la lista de candidatos. También se acogieron con agrado los intentos de hacer participar a otros organismos en dicha capacitación. Una delegación pidió que la capacitación se llevara a cabo sobre el terreno, en la proximidad de los países en crisis. En cuanto a la planificación de contingencia, una delegación formuló el deseo de que se le informara acerca de los criterios seguidos en el análisis de la situación. Otra delegación se mostró complacida por la participación del ACNUR en la creación en Nueva York de una capacidad de alerta temprana mejorada. Varias delegaciones expresaron interés por la evaluación en tiempo real llevada a cabo durante la emergencia de Eritrea/Sudán en junio de 2000, y recomendaron repetir el experimento. También era importante integrar en los programas de capacitación las lecciones extraídas gracias a las diversas evaluaciones.

35. En cuanto a la cuestión de la gestión de las emergencias y el personal requerido, varias delegaciones señalaron los intentos que se habían realizado últimamente para aclarar los procedimientos de presentación de informes y de adopción de decisiones. No obstante, esas delegaciones expresaron su preocupación por las constantes dificultades con que tropezaban para conseguir personal cualificado de rango superior. Una delegación también se interesó por las medidas que permitirían garantizar la efectividad de los nuevos acuerdos de compromisos contingentes propuestos. Otras delegaciones también caucionaron contra la utilización de los equipos de emergencia para suplir la falta de personal.

36. Al término del debate, la Jefa del Servicio de Emergencias y Seguridad expresó su agradecimiento por las numerosas declaraciones de apoyo y se comprometió a facilitar al Comité un Plan de Acción actualizado, conforme a lo solicitado. La oradora confirmó que se estaba haciendo todo lo posible para impulsar la cooperación interinstitucional a todos los niveles, en particular con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En cuanto a la cuestión de la cooperación con los estamentos militares, el objetivo del ACNUR era reforzar esa colaboración mediante un plan de rotación propuesto, que consistía en que el personal militar prestase apoyo a corto plazo para facilitar el intercambio, la capacitación y el entendimiento mutuo entre las instituciones militares y el ACNUR. Esa propuesta estaba en consonancia con la recomendación del Plan de Acción de 2000 de restablecer una dependencia de enlace con los estamentos militares, que había sido acogida favorablemente por parte de algunos gobiernos. La oradora reconoció que seguía siendo un problema conseguir personal superior para formar parte de los equipos de emergencia, pero que se estaban ensayando algunas ideas creativas, como la de mejorar la capacidad de ciertos miembros del personal de nivel medio para que pudieran asumir responsabilidades más elevadas. La fase de transición entre el equipo de emergencias y el personal de reemplazo también era difícil, pero la experiencia había demostrado que los dos primeros meses de una emergencia eran fundamentales para establecer los mecanismos que permitieran facilitar esa transición.

C. La reinserción: informe sobre la marcha de los trabajos

37. El Director A.I. de la División de Apoyo a las Operaciones aludió en su intervención a la gama de iniciativas existentes y nuevas en lo que respecta a la reinserción, que se describen en el informe de situación presentado a la reunión (EC/51/SC/CRP.5). El orador subrayó la importancia de las asociaciones en el proceso de reinserción y se preguntó hasta qué punto debía implicarse el ACNUR.

38. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por el papel rector del ACNUR en su esfuerzo por incluir la cuestión de la reinserción en los programas internacionales. Se hizo mención especial del papel desempeñado por la anterior Alta Comisionada y el Alto Comisionado Auxiliar mediante el proceso Brookings. Era de esperar que prosiguieran sus esfuerzos por lograr resultados concretos. Algunas delegaciones reconocieron, sin embargo, que los avances seguían siendo limitados y que seguía habiendo carencias institucionales y de fondos. Una delegación reconoció que esas deficiencias no sólo afectaban a los organismos multilaterales y a relaciones entre ellos, sino también a los donantes, los cuales tenían que hacer frente a sus "deficiencias de capital".

39. Una delegación se refirió a los problemas abrumadores en las zonas que acogían a repatriados y pidió asistencia en forma de proyectos de efectos rápidos para aliviar su situación y facilitar a los propios refugiados la búsqueda de soluciones duraderas. Este punto de vista fue suscrito por varias delegaciones, que opinaban que la reinserción era un aspecto esencial de la labor del ACNUR y que el actuar con la mira puesta en las soluciones era tan importante como las actividades de protección. En consecuencia, era preciso seguir adelante con esa labor sobre la base de estrategias realistas bien definidas. Una delegación observó que con una inversión inicial para que los repatriados pudieran echar raíces y valerse por sí mismos, la comunidad internacional a la larga tendría que asumir menos costos.

40. Muchas delegaciones destacaron el papel fundamental de las asociaciones con los organismos de desarrollo y los donantes bilaterales y celebraron los esfuerzos que desplegaba el ACNUR en ese sentido, en particular en apoyo de la reconstrucción de los países africanos. Esas delegaciones alentaron al ACNUR a proseguir esa labor. Una delegación, si bien reconocía las dificultades con que tropezaba el ACNUR cuando carecía de asociados, consideró que las asociaciones con los agentes de desarrollo debían forjarse en una etapa más temprana de lo que venía siendo habitual.

41. Varias delegaciones se refirieron a la necesidad de centrar la atención en países concretos, según lo convenido en la reunión del ACNUR celebrada en noviembre de 2000, lo que implicaba un cambio positivo del criterio teórico a un nuevo dinamismo y compromiso con el proceso Brookings. Varios donantes se manifestaron en favor y expresaron la esperanza, fundada en análisis concienzudos, de que pudieran mobilizarse nuevos recursos para Rwanda y la República del Congo, los dos países que habían sido elegidos para las actividades piloto.

D. El reforzamiento del criterio de desarrollo comunitario

42. Este subtema lo presentó el Director A.I. de la División de Apoyo a las Operaciones, quien destacó que el criterio de desarrollo comunitario, expuesto en el documento de sesión (EC/51/SC/CRP.6), se había venido propugnando durante años, pero que era preciso convertirlo en norma.

43. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a ese criterio, y reconocieron la necesidad de promover la habilitación de los refugiados, respetando al propio tiempo sus valores y particularidades culturales. Algunas delegaciones consideraron, sin embargo, que el proyecto de conclusión, anexo al documento de sesión, debía estar redactado en términos más enérgicos y enunciar con mayor claridad la necesidad de incorporar y aplicar ese criterio en todos los programas del ACNUR. Una delegación propuso que se hiciera extensivo el criterio a las comunidades de acogida. Otras delegaciones manifestaron su preocupación por las posibles repercusiones presupuestarias y propusieron al ACNUR que ensayara antes ese criterio.

44. Una delegación que asistía en calidad de observadora intervino en nombre de las organizaciones no gubernamentales y acogió con beneplácito y apoyó el criterio de política; también se refirió a la estrecha colaboración que, a este respecto, existía entre el ACNUR y algunas organizaciones no gubernamentales. Dio ejemplos de los esfuerzos que ya se habían hecho para volver a incluir en el programa la cuestión relativa al desarrollo comunitario y la movilización, y señaló que era preciso prestar mayor atención a la participación de los niños y adolescentes en la adopción de decisiones. El criterio de desarrollo comunitario exigía nuevos

métodos de trabajo con las comunidades de refugiados y la aceptación de que se trataba de un proceso a largo plazo en el que todos los actores participan en un diálogo ininterrumpido.

45. Varias delegaciones señalaron a la atención de los presentes la experiencia adquirida por las organizaciones no gubernamentales a este respecto y recomendaron que sus mejores prácticas sirviesen de modelo. También se reconoció la importancia de la capacitación conjunta con todos los asociados para poder así adoptar y aplicar un criterio común. Varias delegaciones destacaron la necesidad de promover, dado su carácter transversal, el criterio del desarrollo comunitario en todos los sectores y en todas las fases de cualquier operación.

46. El Director A.I. de la División de Apoyo a las Operaciones, asistido por el Jefe de la Sección de Salud y Desarrollo Comunitario, tomó nota de las distintas observaciones y sugerencias que se habían formulado. Se reconoció que la mayor dificultad en aplicar esa política estribaba en conseguir un cambio de actitud.

47. El Comité aprobó el proyecto de conclusión en su forma enmendada. Dicho proyecto se reproduce en el anexo I B.

E. Los refugiados y el VIH/SIDA

48. Al presentar el documento de sesión sobre este subtema (EC/51/SC/CRP.7) el Director A.I. de la División de Apoyo a las Operaciones señaló a la atención de los presentes los peligros específicos que representaba para los refugiados esa terrible enfermedad, descrita como la plaga del siglo. El orador subrayó la necesidad urgente de coordinar los esfuerzos y aunar las estrategias. De ese llamamiento se hizo eco en su declaración introductoria el Director de Planificación y Desarrollo de Programas en los Países del ONUSIDA, quien confirmó las proporciones escalofriantes de la enfermedad. Aun cuando había más conciencia y compromiso a nivel internacional, aún quedaba mucho por hacer. Eso era particularmente importante cuando se trataba de atender a las necesidades de los refugiados. Era preciso para ello reforzar diversos mecanismos interinstitucionales y adoptar medidas para velar por que las necesidades de los refugiados se incluyeran en los programas nacionales. También acogió con agrado el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que debía servir para movilizar más apoyo internacional.

49. Muchas delegaciones subrayaron la importancia del VIH/SIDA en tanto que cuestión de alcance mundial que requería una acción más concertada y coordinada. Esas delegaciones pidieron que el ACNUR diera al VIH/SIDA más peso en sus programas y que asumiera el papel rector en esta cuestión para con los refugiados. Muchos también aludieron a los riesgos especiales que acechaban a la mujer, a las adolescentes, a los huérfanos y a los niños y subrayaron la necesidad de una respuesta amplia y polivalente, en la que se incluyera la protección, la educación, la salud, la participación comunitaria y la habilitación de las mujeres y los jóvenes. Era preciso centrarse en las campañas de sensibilización en las que se hiciera participar a la población local. Era preciso también crear asociaciones con los refugiados y sus dirigentes. Varias delegaciones señalaron asimismo a la atención el destacado papel desempeñado por las refugiadas y la importancia decisiva de la educación. Una delegación señaló que debía incluirse la abstinencia y el comportamiento responsable entre los elementos fundamentales de la prevención. La organización no gubernamental que asistía en calidad de

observadora también señaló a la atención de los presentes el estigma que llevaba aparejado la enfermedad y su efecto nocivo, sobre todo en cuanto a las oportunidades de reasentamiento.

50. Algunas delegaciones alentaron al ACNUR a reunir y facilitar más datos sobre el problema del VIH/SIDA en situaciones en las que se veían implicados los refugiados. También acogieron con agrado la creación de un equipo de tareas interno. Una delegación sugirió que el ACNUR convocara también una reunión con los donantes y gobiernos de países de acogida para conseguir mayor apoyo. Una delegación recomendó que sería conveniente elaborar un documento de trabajo sobre el VIH/SIDA y los refugiados para someterlo al próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El representante de la Organización de la Unidad Africana (OUA) se refirió a la reunión de alto nivel que iba a celebrarse en abril de 2000 en Nigeria, en la que la cuestión del VIH/SIDA iba a ser uno de los temas principales.

51. Algunos delegados señalaron que el costo de la atención estaba fuera del alcance de muchos países y de la comunidad humanitaria. Una delegación sugirió que tal vez convendría hacer un llamamiento especial unificado para recaudar fondos suplementarios en apoyo de la prevención y la atención.

52. En sus observaciones finales, el Director A.I. de la División de Apoyo a las Operaciones y el Jefe de la Sección de Salud y Desarrollo Comunitario expresaron su reconocimiento por las reiteradas afirmaciones de la importancia y urgencia de esta cuestión. Tomaron nota del hincapié que se hacía más bien en la prevención que en el tratamiento, así como en la relación con el desarrollo y los programas comunitarios para mujeres y niños. También se comprometieron a tener en cuenta las sugerencias específicas que se habían formulado y a informar oportunamente al Comité sobre los progresos alcanzados.

F. Cuestiones de seguridad y protección

53. Al presentar el documento de sesión sobre este subtema (EC/51/SC/CRP.8), la Jefa del Servicio de Emergencia y Seguridad destacó las medidas tomadas recientemente para reforzar y fortalecer la seguridad de los funcionarios y los refugiados. Dichas medidas se centraban en tres esferas fundamentales, a saber: la incorporación de las funciones y capacidades de seguridad en la Oficina; el respaldo a una gestión dinámica de la seguridad, y el establecimiento y mantenimiento de normas de seguridad en las actividades del ACNUR. La oradora hizo referencia a la información estadística adicional que se había presentado al Comité Permanente sobre los incidentes en materia de seguridad en el año 2000, que mostraba un pronunciado aumento (de más del 50%) de dichos incidentes en comparación con el año anterior.

54. Muchas delegaciones manifestaron su apoyo a las cuestiones prioritarias que figuraban en el documento e hicieron hincapié en la importancia que en esta cuestión fundamental tenían los aspectos de gestión, que debían seguir ocupando un lugar preeminente en el programa del Comité Permanente. Una delegación subrayó la importancia de criterios inequívocos para la adopción de decisiones en esta esfera. Otra delegación pidió que se explicara con mayor claridad qué medidas se estaban adoptando para modificar la cultura organizativa y reforzar la responsabilidad a todos los niveles. En cuanto a la responsabilidad personal, algunas delegaciones también manifestaron interés por el plan por el que se exigiría a todos los jefes de oficina en lugares de destino peligrosos que redactaran un protocolo de seguridad en colaboración con el personal a su cargo.

55. Algunas delegaciones también subrayaron la importancia de la cooperación entre organismos; esas delegaciones acogieron con agrado el propósito manifestado por el ACNUR de utilizar de manera más eficaz el equipo interinstitucional de las Naciones Unidas para la gestión de la seguridad y alentaron al ACNUR a que aprovechara plenamente la capacidad ampliada de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas. También se expresó interés en la elaboración, en el plano interinstitucional, de normas operativas básicas en materia de seguridad. En cuanto a la cuestión relativa a la financiación, varias delegaciones estimaron que el coste de la ampliación de recursos de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas debía sufragarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, aunque reconocieron que un organismo como el ACNUR, que actúa sobre el terreno, necesitaría fondos adicionales para hacer frente a sus necesidades cada vez mayores, por lo que propusieron se examinara el procedimiento más adecuado para brindarle el apoyo necesario.

56. Una delegación de representantes de organizaciones no gubernamentales que asistían a la reunión en calidad de observadores evocó la interdependencia de las organizaciones humanitarias que actúan sobre el terreno en lo concerniente a la seguridad del personal y exhortó a que se recurriera en mayor medida al Acuerdo Marco para la asociación operacional entre el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales como base para seguir colaborando en materia de seguridad. Las organizaciones no gubernamentales calificaron de alentador el establecimiento de un grupo de tareas en el seno del Comité Permanente entre Organismos, que estaba estudiando algunas recomendaciones.

57. En cuanto a la cuestión relativa a la seguridad de los refugiados, varias delegaciones reiteraron su apoyo al entendimiento alcanzado entre el ACNUR y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Varias delegaciones se refirieron también al propuesto despliegue de oficiales en seguridad humanitaria, para lo cual el ACNUR había solicitado el apoyo de los gobiernos. Se indicó que este diálogo seguía su curso. Tras manifestar su satisfacción por que se vinculara la seguridad del personal con la de los refugiados, una delegación destacó la necesidad de garantizar la seguridad de las poblaciones de los países de acogida en las zonas que rodean a las que acogen grandes concentraciones de refugiados. Algunas delegaciones se refirieron también a las deliberaciones que habían tenido lugar durante las Consultas Mundiales sobre la seguridad en los campos de refugiados. Una delegación observó que era fundamental adoptar un enfoque holístico que también tuviera en cuenta el diseño y la distribución de los campos.

58. En su respuesta, la Jefa del Servicio de Emergencia y Seguridad agradeció las numerosas expresiones de apoyo de las delegaciones y las sugerencias y observaciones concretas que habían formulado. Coincidió en que la cuestión relativa a los oficiales en seguridad humanitaria era compleja y exigía más reflexión conjunta. En relación con la financiación, la oradora hizo un llamamiento a los gobiernos para que el debate en curso sobre la participación en la financiación de los gastos, no obligara a desviar recursos de la labor esencial del ACNUR para poder sufragarlos.

VI. COORDINACIÓN

59. El Jefe de la Secretaría y del Servicio entre Organizaciones presentó una breve actualización sobre las cuestiones relativas a la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, respecto de la cual se había distribuido una nota informativa (EC/50/SC/INF.1). Entre los principales avances figuraban la modificación del mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y las actividades emprendidas tras el informe Brahimi. Estaban previstas reuniones importantes para abril de 2001, en especial la del CAC en Nairobi, seguida inmediatamente por la del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y los preparativos para el segmento del Consejo Económico y Social dedicado a las cuestiones humanitarias.

60. En una declaración presentada al Comité, el Director Adjunto de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y Coordinador Auxiliar del Socorro de Emergencia pidió que se tomaran medidas de consuno para fortalecer el procedimiento de llamamientos unificados. Ello revestía importancia fundamental habida cuenta de la disminución de la acción humanitaria multilateral observada en los últimos años. Los procedimientos de llamamientos unificados, que habían costado un gran esfuerzo de coordinación y el establecimiento de prioridades sobre el terreno, brindaban un mecanismo para evitar flagrantes discrepancias en el apoyo de los llamamientos, a la vez que conferían cierta perspectiva a las necesidades humanitarias reales. El orador instó a que se fortaleciera el Comité Permanente entre Organismos y sus grupos de referencia, que estaban realizando una labor sumamente útil en lo referente al alineamiento de las políticas y prácticas en diversas esferas. Refiriéndose a la cuestión relativa a la respuesta a los desastres naturales, el orador reseñó la labor realizada por los Equipos de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre (UNDAC), que desde 1993 habían sido desplegados en 80 situaciones y, más recientemente, en situaciones complejas de emergencia. El orador se refirió también a la compleja cuestión de la colaboración entre los equipos humanitarios y los militares en la prestación de socorro en casos de desastre, así como a la labor de la Dependencia Militar y de Defensa Civil, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, con sus activos militares extranjeros y de defensa civil. El sistema se basaba en las Directrices de Oslo aprobadas en 1994, que estaban siendo revisadas para evaluar su posible aplicación en situaciones complejas de emergencia.

61. Una delegación de observadores que intervino en nombre de las organizaciones no gubernamentales se refirió al informe Brahimi y a las medidas adoptadas tras su presentación. Aunque convino en que el informe había sido un paso importante para el fortalecimiento de las operaciones de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas, lamentó que en él no se prestara suficiente atención al hecho de que muchos de los agentes que participaban en las medidas de respuesta humanitaria no pertenecieran a las Naciones Unidas. Además, el informe no reflejaba debidamente la diferencia entre los principios de las operaciones de paz y los que rigen las medidas de respuesta humanitaria, es decir, el principio de imparcialidad al que se atienen las organizaciones humanitarias. Este principio se basaba en el reconocimiento de la obligación de prestar asistencia partiendo exclusivamente de la necesidad, de conformidad con los preceptos del Código de Conducta de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales. El orador recomendó que las actividades posteriores a la publicación del informe Brahimi comprendieran también medidas específicas para ocuparse de la función que desempeña la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, y expresó la preocupación de la comunidad de organizaciones no gubernamentales por el hecho de que la aplicación del informe Brahimi se utilizara para dar mayor preponderancia a los agentes políticos

y militares en la respuesta humanitaria y poner en peligro la independencia de las organizaciones humanitarias.

62. Varias delegaciones manifestaron su satisfacción porque se hubiera presentado por escrito una variante actualizada en relación con este tema del programa, pues era una fuente de información inestimable y exhaustiva. Algunas delegaciones pidieron que en las próximas actualizaciones se resaltaran en mayor medida las contribuciones del ACNUR a los diversos mecanismos, así como las cuestiones que quería promover el ACNUR. Una delegación propuso que este tema figurase al principio del programa, lo que permitiría disponer de más tiempo para examinarlo detenidamente.

VII. DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PERSONAL DEL ACNUR

63. Durante la reunión se facilitó al Comité una versión actualizada de las actividades del Consejo del Personal del ACNUR. El Presidente se refirió a las revisiones emprendidas por la Alta Comisionada y a las repercusiones de esas revisiones en lo referente a la reducción de personal. Entre otras prioridades del Consejo, se destacaron las relativas a la seguridad del personal y a los diversos aspectos de la gestión de los recursos humanos de la Oficina.

VIII. BUENA ADMINISTRACIÓN

64. El Director de la División de Comunicaciones e Información recordó las diversas mejoras que se habían introducido en el formato del Comité Ejecutivo, que había sido puesto a prueba durante su más reciente período de sesiones, celebrado en octubre de 2000, e hizo una serie de propuestas similares para el próximo período de sesiones, que figuraban en el documento EC/50/SC/CRP.3.

65. Diversas delegaciones manifestaron su apoyo a estas propuestas, en particular la relativa al tema anual, que este año sería sustituido por un panorama general acerca de la noción del Alto Comisionado sobre las prioridades de la labor de la Oficina en el primer año de su mandato.

66. Algunas delegaciones sugirieron que los períodos de sesiones de grupo se centraran en los arduos problemas que suscitaban las operaciones del ACNUR sobre el terreno. También se brindó apoyo a la reunión sobre financiación. Una delegación observó que antes de aprobarse el presupuesto debían celebrarse deliberaciones sustantivas sobre la financiación. Varias delegaciones confiaban en que se presentaran nuevas propuestas sobre una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales, que estaban siendo estudiadas ya por la Mesa y los representantes de las organizaciones no gubernamentales.

67. Durante la reunión, el Presidente recordó también al Comité Permanente las diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones en relación con el tema del programa sobre el ACNUR, a saber:

A/RES/55/72. Ampliación del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (México);

A/RES/55/74. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ("resolución global");

A/RES/55/75. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;

A/RES/55/76. Cincuentenario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Día Mundial de los Refugiados;

A/RES/55/77. Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África.

IX. OTROS ASUNTOS

68. Antes de levantar la sesión, a petición del Presidente, el Comité rindió homenaje al Alto Comisionado Auxiliar saliente y reconoció sus excepcionales cualidades humanas, tras lo cual le agradeció el impulso que había dado a la labor del ACNUR en las distintas esferas.

Anexo I

DECISIÓN Y CONCLUSIÓN
(aprobadas en la 20ª reunión del Comité Permanente,
celebrada del 12 al 14 de marzo de 2001)

A. Decisión sobre el programa general y la financiación
en 2000 y proyecciones para 2001
(Tema 3 i))

El Comité Permanente,

Recordando la decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas del Comité Ejecutivo en su 51º período de sesiones (A/AC.96/932, párr. 21);

a) Señala que las necesidades generales del ACNUR para 2001, basadas en las necesidades conocidas actualmente suman 898,5 millones de dólares aprobados por el Comité Ejecutivo (incluida la asignación de 19,1 millones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 7 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico) y 56,2 millones de dólares para cuatro Programas Suplementarios;

b) Señala que, dada la baja cantidad arrastrada de 2000 y los niveles de ingresos previstos para 2001, el ACNUR ha dado instrucciones a sus oficinas exteriores para que planifiquen la ejecución de sus programas partiendo del supuesto de que sólo recibirán hasta un 80% de los presupuestos aprobados;

c) Alienta al ACNUR a que procure hacer frente a los déficit presupuestarios ajustando las actividades según prioridades por regiones y sectores, y concentrándose en las necesidades básicas;

d) Acoge con agrado la iniciativa del Alto Comisionado de revisar las prioridades y los mecanismos de financiación de la Oficina y espera que el Alto Comisionado le informe de los resultados de dicho proceso de revisión;

e) Subraya la importancia de que la comunidad internacional facilite una financiación adecuada para los programas del ACNUR y *alienta* al Comité Ejecutivo a que emprenda un debate sustantivo y transparente sobre el presupuesto antes de su aprobación;

f) Destaca que, con la introducción del presupuesto unificado desde el año 2000, es esencial que se den a conocer y se paguen pronto las contribuciones para permitir que continúen y se ejecuten oportunamente los programas del ACNUR;

g) Insta a todos los Gobiernos a que consideren la posibilidad de aportar nuevas contribuciones a los programas del ACNUR en 2001.

B. Conclusión sobre el reforzamiento de un criterio
de desarrollo de la comunidad
(Tema 4 iv))

El Comité Permanente,

a) *Acoge* con agrado los esfuerzos del ACNUR, que se reseñan en el documento EC/51/SC/CRP.6, para fortalecer un criterio de desarrollo de la comunidad en la búsqueda de soluciones duraderas en las que participen debidamente los refugiados y las personas amparadas por la Oficina;

b) *Hace suyos* los objetivos y los elementos esenciales de este criterio con respecto a su planificación y aplicación;

c) *Pide* al ACNUR que haga operativo e incorpore un criterio de desarrollo de la comunidad en todas sus actividades y fomente su aplicación entre sus asociados, en cooperación con otros agentes pertinentes;

d) *Recomienda* al ACNUR que en la realización de las actividades relacionadas con el desarrollo comunitario, promueva la participación de las poblaciones anfitrionas del país de asilo, así como la participación de todos los componentes de población del país de origen, durante la fase de reinserción;

e) *Pide* al ACNUR que informe al Comité Permanente sobre los progresos alcanzados en la formulación de políticas y la puesta en práctica de un criterio de desarrollo de la comunidad.
